

.....

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"ARTIACERO CIA LTDA.", CELEBRADA EL MIERCOLES 29 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, miércoles 29 de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas de "Artiacero Cía. Ltda.", ubicadas en la calle Eugenio Espejo No.1-172 y Antonio Vallejo, previa convocatoria realizada por la Sra. Eco. Lucía Segovia Murillo, en calidad de Gerente de la compañía, se reúnen los socios señores: Bernhard Glanzmann personalmente y por sus propios derechos; Eco. Lucía Segovia Murillo, personalmente y por sus propios derechos; Dra. María Augusta Barzallo Seade, en representación de Ludi Bresciani Jaramillo, apoderado del socio Franco Bresciani Galli, según Poder General concedido ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz; y Elsa Ortega Cordero, personalmente y por sus propios derechos. Los socios presentes y representados, son titulares del 82.7513% del capital social de esta compañía, razón por la que, de conformidad con la Ley y al Estatuto Social, existe el quórum suficiente para que se instale la presente sesión.

Ante la renuncia presentada por la Eco. Segovia a la gerencia de la empresa el socio mayoritario expresa su deseo de dirigir la sesión a fin de que la Srta. Ortega, presidenta de la compañía, asuma la secretaría ad-hoc de la sesión, si los socios lo apoyan en esta moción. Estando todos de conformidad con lo dicho, se procede según el Estatuto y se consideran los puntos del orden del día.

1.-Conocimiento y Resolución respecto al informe de Gerente de la compañía.

Se procede a la lectura del informe correspondiente al período económico 2016. Con algunas consideraciones en cuanto a las dificultades económicas del País y por consiguiente del sector productivo, los socios recomiendan tomar medidas urgentes para capitalizar la empresa o para liquidarla siendo esta última la recomendación de la Dra. Barzallo. Con un punto de orden para la votación, sobre el informe de Gerente, éste fue aprobado por unanimidad. Por tanto, se Resuelve aprobar el informe con el 100% de votos a favor, del capital presente.

2.-Conocimiento y resolución de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre/2016.

En este punto, los socios manifiestan que al no existir mayores cambios en los mismos con relación a los de años anteriores el socio Sr. Glanzmann recomienda su aprobación, moción que es respaldada por los socios presentes. Sin embargo la Dra. Barzallo añadió que sería recomendable se considere vender el terreno de Ricaurte, así como tratar de liquidar la empresa si no hay mejora económica. El socio mayoritario respaldó lo dicho y procedió a tomar votación.

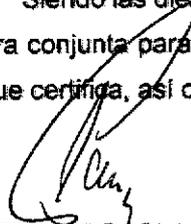
Los Estados financieros cortados al 31 de dic. /2016, obtuvieron una votación a favor del 80.5260% del capital social y el 97.31% del capital presente, y las abstenciones de los socios administradores sumaron el 2.2253% del capital social equivalente al 2.69% del capital presente, por consiguiente la Junta de socios Resuelve Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 con el 97.31% del capital presente.

3.-Nombramiento de Gerente General para el periodo 2017-2021.

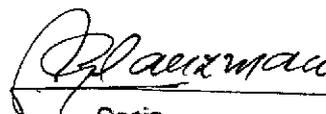
El socio Bernhard Glanzmann, expone algunas de las razones por las cuales la Eco. Segovia ha manifestado su deseo de separarse de la empresa y que ponía a consideración de la sala. Tomando la palabra la Dra. Barzallo, manifiesta que si bien pueden ser válidas para la Sra. Gerente, las razones de renunciar a su cargo, se debería tomar en cuenta que para la empresa sería mucho más complicado en vista de que ella ha ejercido este cargo desde sus inicios y conoce toda la vida de la compañía por lo que le sugiere reconsiderar su decisión en pro de los beneficios que representa para la empresa, y aún para los suyos propios, su presencia como gerente de la misma y que más bien, mociona en caso de tener apoyo de que se la nombre nuevamente para este cargo, por lo que recibe el apoyo de la Presidenta Srta. Elsa Ortega y del propio socio mayoritario, el sr. Bernhard Glanzmann.

Se procede a la votación, quedando elegida con votos a favor del 80.5282% del capital social por lo que la Junta de socios Resuelve nombrar a la Eco. Lucia Segovia Murillo, Gerente de la compañía para el periodo 2017-2021, por decisión unánime del capital presente en la sesión.

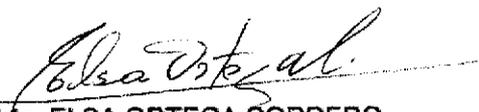
Siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se concluye la presente junta, firmando de manera conjunta para su constancia y validez, el señor Presidente de la sesión, la Secretaria ad-hoc que certifica, así como los demás socios presentes.


Sr. BERNHARD GLANZMANN,

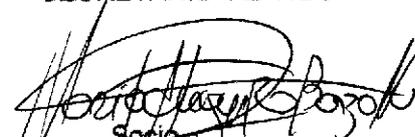
PRESIDENTE DE LA SESION


Socia

Eco. Lucia Segovia Murillo


Srta. ELSA ORTEGA CORDERO

SECRETARIO AD-HOC


Socio

Sr. Franco Bresciani Gali

Dra. Maria Augusta Barzallo